

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta Mayor, pral. 70 y Castaño, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

DIMAS MONGE

AGENTE DE NEGOCIOS

establecido en la Plaza Mayor, núm. 17, ha trasladado su residencia á la calle de San Juan, núm. 6, piso 2.º

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 26 de Junio

Trigo de 45 1/2 á 46 reales las 92 libras.
Cebada de 24 á 25 rs. fanega.
Avena de 16 á 17 rs.
Centeno de 30 á 31.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Astudillo 25

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46 rs. las 92 libras.
Centeno á 31 reales fanega.
Cebada á 24.
Titos á 60.
Patatas á 5 rs. arropa.
Vino á 14 rs. cántara.
Tendencia del mercado, firme.

Valladolid 25

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo á 47 y 47 1/2 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 47 1/4 reales las 94 libras.

Centeno á 31.
Harina de 1.ª á 17 rs. arropa.
" 2.ª á 16 "
" 3.ª á 15 "
Tercerilla á 9 1/4.

Medina del Campo 25

En el mercado celebrado hoy entraron 500 fanegas de trigo, cotizándose de 46 á 46 3/4 rs. las 92 libras.

Centeno á 27 y 28 rs. fanega.
Cebada á 23 y 24.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.

Bisneco 25

En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 46 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Nava del Rey 25

Precios al detall:
Trigo superior á 46 3/4 reales las 94 libras.

Idem bueno á 46 1/2.
Centeno á 30 rs. las 92 libras.
Cebada á 24 rs. fanega.
Algarrobas á 28.
Muelas á 44.
Garbanzos de 120 á 160.
Lentejas á 48.

Harina de 1.ª á 18'40 rs. arropa.
" 2.ª á 17 "
" 3.ª á 15 "
Vino blanco nuevo á 15 y 16 reales cántara.

Idem viejo de 25 á 80.
Idem tinto de 11 á 12.
Hay ciertas de 1.000 fanegas de trigo á 48 rs. las 94 libras y más pagan á 46 1/2.

Tiempo, bueno.
Tendencia, firme.

León 25

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 23.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 108.
Idem medianos á 96.

Harina de 1.ª á 20 rs. arropa.
" 2.ª á 19 "
" 3.ª á 18 "

Patatas á 5 rs. arropa.
Vino blanco á 30 rs. cántara.
Idem tinto á 28.

Sahagún (León) 25

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 25.
Avena á 15.
Vino tinto á 16 rs. cántara.
Tendencia del mercado, al alza.

Burgos 25

En el mercado de ayer entraron 1000 fanegas próximamente.

Trigo á 49 1/2 y 50 rs. fanega.
Idem mocho á 47 1/2.
Idem rojo á 46 y 46 1/2.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Avena á 16.
Yeros á 34.
Garbanzos á 80.

Harina de 1.ª á 19 rs. arropa.
" 2.ª á 18 "
" 3.ª á 17 "

Avila 25

Los precios corrientes en los almacenes del Puente para las compras al detall sin derechos de consumo son los siguientes:

Trigo de 48 á 48 1/2 reales fanega.
Centeno á 29 1/2 y 30.
Cebada á 25 1/2 y 26.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 18 1/2 rs. arropa.
Harina de 1.ª á 18 rs. arropa.
" 2.ª á 17 1/2 "
" 3.ª á 15 "

Cámaras de Comercio

EN MADRID

La junta sindical de los gremios de Madrid en subcomisiones ha visitado por distritos á todos los síndicos de los gremios con el fin de conocer su opinión sobre los nuevos presupuestos.

Dicha junta, después de conocer la opinión de los gremios y de detenido estudio, está dispuesta á cuantos sacrificios sean necesarios en beneficio de las clases que representan, suplicando cierran los contribuyentes sus establecimientos el lunes 26 de orca á doce de la mañana, según indicación de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio con quien se halla identificada respecto á este asunto.

El Círculo de la Unión Mercantil celebró también una numerosa é importante reunión, para demostrar su completa adhesión á los acuerdos tomados por la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

EN OTRAS PARTES

El movimiento de protesta iniciado en Madrid se ha extendido considerablemente á toda España y de las grandes capitales como de los pueblos y aldeas surgen formidables protestas contra los presupuestos generales del Estado.

En todas las poblaciones donde exista Cámara de Comercio, se llevará á cabo hoy, de once á doce de la mañana, el acuerdo de cerrar los contribuyentes sus establecimientos en señal de protesta.

EL GOBIERNO

El ministro de la Gobernación ha enviado una circular telegráfica á todos los gobernadores civiles ordenándoles que permitan cuantas manifestaciones se pretendan realizar para exponer á los poderes públicos lo que tengan por conveniente acerca del proyecto de presupuestos generales del Estado.

El Sr. Dato dice en ese telegrama que los gobernadores sólo deben consentir el ejercicio del derecho de petición ó representación, pero que no toleren las corrientes perturbadoras contra los impuestos.

Además se ordena á las autoridades que sólo se permitan las manifestaciones en locales cerrados y no en parajes públicos.

EN PALENCIA

Ayer circuló con profusión por Palencia la siguiente excitación que la Cámara de Comercio é Industria palentina dirige á sus compañeros los comerciantes é industriales de Palencia y su provincia:

«Todos sabéis que el Gobierno ha presentado á las Cortes unos presupuestos que son un reto á las clases productoras. Sin tener en cuenta que estamos agobiados por los tributos, éstos se aumentan de una manera extraordinaria; y para hacer aún más insoportable la situación á que se nos quiere llevar, para humillarnos con un provocativo contraste, los presupuestos de gastos tienen un aumento considerable.

Esto no puede ser y no será. Si lo tolerásemos nos haríamos merecedores de ello; pero es preciso que la protesta sea unánime y simultánea en todas partes, que vaya organizada, y para lograrlo, tenemos que secundar los planes de la comisión de la asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza.

Pues bien; ésta ha dispuesto que el lunes 26 del actual se cierran sólo por espacio de una hora de once á doce de la mañana en toda España las tiendas, almacenes, etc., para que nos cuenten y vean somos muchos y bien unidos.

Comerciantes palentinos, compañeros, ya lo sabéis, á cerrar el lunes de orca á doce todos sin excepción. Secundamos á nuestros hermanos de toda España y no seamos una nota discordante entre todos ellos.—La Cámara de Comercio é Industria.

Palencia 24 de Junio de 1899.

A la hora indicada en la anterior circular, todos los comercios

de Palencia han cerrado sus puertas.

Sólo tienen abiertas las suyas las expendedurías de tabacos y las administraciones de loterías.

Las boticas han echado las trampas á sus escaparates y sólo han dejado á medio cerrar la puerta de entrada.

Están cerrados también los cafés, fondas, tiendas de ultramarinos, tahonas, cantinas y hasta las posadas y los figones.

Todos los puestos y casetas de la plaza de Abastos aparecen cerrados y tapados.

Han dejado de trabajar algunos albañiles que lo hacían á la vista del público, sin que nadie llegara á importunarles para que cesasen en el trabajo.

El movimiento de gente por las calles era extraordinario, sobre todo en la Mayor principal.

En las conversaciones que sostienen los grupos de paseantes, predominan los temperamentos pacíficos, no obstante lo excitados que parece hallarse los ánimos.

En el Gobierno civil se habían tomado algunas precauciones reconviniendo la guardia civil.

A las doce han vuelto á abrir sus puertas los establecimientos y poco tiempo después la población recobraba su aspecto ordinario.

Ha habido algunos incidentes, al abrirse de nuevo las puertas de los comercios, que el público celebraba con carcajadas.

El grupo de chicuelos que se obstinaba en que los establecimientos permanecieran cerrados, hizo objeto de sus furias al carro de un conocido fabricante de pan, el cual lo repartía durante la hora dedicada al cierre y paralización general.

La Cámara de Comercio de Palencia ha celebrado una reunión en la cual el vicepresidente don Manuel Polo, dió las gracias á todos los concurrentes, felicitándose de la sensatez y cordura demostrados en el día de hoy.

Se acordó publicar en los periódicos locales la siguiente circular:

«La junta directiva de la Cámara de Comercio, da las gracias al pueblo palentino por su unanimidad al secundar el acuerdo de hoy, acudiendo en masa á protestar contra los presupuestos del Estado presentados por el Gobierno al Congreso, y que serían la ruina de las clases productoras y obreras, si fueran aprobados.

Esta junta, espera de todos igual entusiasmo para el caso de tener que secundar otros acuerdos de más trascendencia que tomara la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, si el Gobierno no atiende nuestras justas reclamaciones.—La Junta.»

La Cámara de Comercio de Palencia ha dirigido á los señores Paraíso y Calderón los telegramas siguientes:

Basilio Paraíso.—Madrid.

Verificada manifestación, cierre total de establecimientos, suspensión de obras, con el mayor orden y cordura acudieron á la Cámara protestando contra presupuestos propone Gobierno, perjudicando intereses nacionales secundada protesta, con igual resolución pueblos provincia.

Esperamos mandatos comisión permanente para apoyar acuerdos

salvadores que defenderemos clases productoras como un solo hombre, en honor de la regeneración de España.

Abilio Calderón.—Madrid.

Verificada manifestación cierre total de establecimientos, suspensión obras, con el mayor orden y cordura acudieron á la Cámara protestando contra presupuestos propone Gobierno, perjudicando intereses nacionales. Secundada protesta con igual resolución pueblos provincia.

Cámara y manifestantes piden á representantes de esta provincia, apoyo digno y resuelto contra gastos é impuestos que España no puede pagar.

En la Cámara de Palencia se han recibido los telegramas siguientes:

Osorno 26 (11'50 m.)

Presidente Cámara Comercio.—Palencia.

Reunido Industria acatan órdenes Cámara, cierre general protestando planes ministro Hacienda.

GARCÍA

Villada 26 (11'40 m.)

Presidente Cámara Comercio.—Palencia.

Comercio Industria Villada realizan cierre completo establecimientos importante manifestación protesta nuevos presupuestos injustos. Pide reducción gastos que hoy España no debe pagar tan exajerados.

LA COMISIÓN

Aguilar 26 (11'50 m.)

Cámara Comercio.—Palencia.

Secundadas órdenes Cámara provincia, cerrados todos almacenes y comercios de esta villa. Dispuestos á llevar adelante cuanto esa Cámara y las de España acuerden.—Por la comisión

ALVARO PÉREZ

Astudillo 26 (11'50 m.)

Cámara Comercio.—Palencia.

Comercio Industria se adhieren manifestación cerrando establecimientos señal protesta, correo detalles.

LA COMISIÓN

EN VILLADA

De la importante villa de Villada recibimos el siguiente telegrama que nos dirige nuestro estimado amigo y corresponsal señor Zuazagoitia:

Villada 26 (11'40 m.)

Importante manifestación; cierre completo establecimientos; protestando nuevos presupuestos, reducción exhorbitantes gastos.

ZUAZAGOITIA

ALBUM LITERARIO

Perlas y fangos

De codos en la muralla buscando la siedad, un pobre desesperado rompió de pronto á llorar. —Están abajo los hombres dice, y Dios arriba está. Amparo á los hombres pido, sordos á la caridad; elevo al cielo los ojos, y aliento noble me da. Cuando inclino la cabeza, doblado por el pesar que me consume, mis lágrimas al suelo rodando van. Cuando levanto la frente sin miedo á la tempestad,

ruedan altivas y caen mis lágrimas en la mar... ¡Ah! ¡qué miro! ¡Dios es bueno! Cuando mis lágrimas van á la tierra en su fango, las miro al punto cambiar. Pero las lágrimas puras que el alma exhalando va se evaporan en el agua y en perlas transforma el mar.

TEODORO GUERRERO

CARTA DE MADRID

Los comerciantes

A pesar de las declaraciones atribuidas al Gobierno, me consta que son muchos los temores que abriga de que mañana surja algún conflicto, pues se han dictado severísimos órdenes á las autoridades civiles para que impidan cualquier manifestación de protesta en la vía pública y que se trata de obligar á los tibios al cierre de sus establecimientos, como se confía en que éste sea general y que domine la mayor cordura entre los manifestantes.

Insístese en que el país no está dispuesto á sacrificarse inútilmente, mientras el Gobierno continúa oponiéndose á introducir economías en los presupuestos y el ministro de la Guerra persista en la concesión de ascensos y recompensas.

El Sr. Paraiso, auxiliado por los demás compañeros, á quienes se encomendó la redacción del documento que será entregado al presidente del Congreso, tenía á última hora de la tarde terminado su trabajo.

Como la comisión permanente desea guardar la mayor reserva acerca del mismo interin no lo tenga en sus manos el Sr. Pidal, es muy probable que sea desconocido del público hasta mañana, en cuyo día tal vez se facilite impreso.

Según noticias autorizadas, se ignora si el Sr. Pidal les recibirá en su despacho del Congreso.

La comisión permanente ha recibido innumerables telegramas y cartas de adhesión, anunciando que mañana cerrarán los comercios.

También visitó al Sr. Paraiso una representación de la Liga de agricultores, comerciantes é industriales de Cartagena para invitarle á que visite dicha capital y con objeto de hacerle saber que se comunicaron los avisos oportunos á fin de que mañana se cierran de once á doce los establecimientos en toda la provincia.

Visitas á Silvela

Los Sres. Dato, Durán y Bas y otros personajes, visitaron hoy en la presidencia al Sr. Silvela.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las noticias recibidas sobre el cierre de tierdas de mañana y confía en que no se alterará el orden.

Vapor correo

Ha fondeado en Manila procedente de Singapoore, el vapor correo Isla de Luzón.

DEL EXTRANJERO

Consejo de ministros en París

En París se ha celebrado Consejo de ministros, aprobándose definitivamente la declaración ministerial que será leída mañana en las Cámaras.

La síntesis de éste se reduce á manifestar que el Gobierno se limitará á la defensa de las instituciones republicanas y á restablecer la calma en el país.

Se hacen algunos traslados y nombramientos y se resuelve que se instruya expediente sobre la conducta del coronel Gaubertin,

sin perjuicio de que sea cambiado de destino.

Muerto ilustre

El Arzobispo de Prag, monseñor Francisco Schoenborn, ha fallecido la última noche á consecuencia de una pulmonía.

España é Italia

La prensa italiana se muestra muy alarmada por el último tratado hispano germánico sobre las Carolinas, en lo que se refiere á las relaciones comerciales entre España y Alemania.

Dicen que este imperio otorga á España el trato de nación más favorecida lo cual constituye un peligro para la producción italiana que tendrá que luchar en Alemania con la competencia de los vinos, aceites y otros artículos españoles.

Califato que desaparece

La prensa inglesa cree que está á punto de desaparecer el califato del Sudán, pues las tribus sudanesas aliadas de Inglaterra derrotaron y dispersaron á las tropas que mandaba el califa, quien se vió obligado á apelar á la fuga.

QUINTERO

CURIOSIDADES

Caballo buzo

No deja de leerse en la prensa americana el nombre de «Bob White» caballo buzo que hace correr tras sí á la muchedumbre del nuevo mundo, lanzándose al mar ó las rías desde un trampolín de nueve metros de altura, y cuya agilidad singular es frenéticamente aplaudida por las masas, al parecer con suma satisfacción del noble bulto.

La fiereza y orgullo de «Bob White» se explica perfectamente si recordamos el aserto del poeta árabe Edelmiri, al afirmar que el califa Meronan poseía un caballo que resistía la entrada de sus palafreneros en la cuadra al no ser llamados al efecto. Hubo uno que faltó á tal consigna, y fué destruido por el caballo. Plutarco relata, por otra parte, que Bucéfalo, una vez preparado contra su salida, solo le complacía la conversación de Alejandro.

Pausanias, por último, cita un caballo que se daba cuenta cuando en sus corridas en los juegos olímpicos había ganado el premio instituido, dirigiéndose hacia la tribuna de los jueces deteniéndose ante ellos para reclamarlo.

Bob White, con su maravilloso salto de 9 metros, es incontestablemente el rey de los caballos buzos, siendo su carácter dulce y por demás afectuoso para su dueño, el profesor Carreras. Es de todo punto indudable que conquistará sitio preeminente en los históricos anales de la inteligencia caballar.

DE TOROS

BOMBITA HERIDO

En la corrida de Beneficencia que se celebró en Barcelona el día de San Juan, ocurrió un incidente desgraciado.

El quinto toro, que era de Miura, negro zaino, bien armado, bravo y de poder, tomó en el primer tercio ocho varas, dando varias caídas y matando un caballo. A la muerte llegó recioso y con mucho sentido.

Bombita, á quien tocaba matarle, empezó pasando de cerca pero sin poder lucir, entre otras cosas porque Cojetero, que así se llamaba el toro, desarmaba mucho y cortaba el terreno.

En uno de los pases, el diestro salió con el terreno tan ganado, que no tuvo más medio que buscar refugio en las tablas.

Al ir á tomar éstas, el Miura le alcanzó, empitonándole por el tercio inferior de la pierna izquierda.

Bombita cayó al caliejon, de donde fué levantado por los mozos de plaza y algunos toreros.

Conducido á la enfermería, se vió en ella que tenía una herida penetrante que pasaba de parte á parte la pantorrilla, al parecer sin haber tocado vasos importantes.

A pesar de ello, la lesión ha sido calificada de grave por los médicos.

Además, tiene un ligero puntazo en la parte media del muslo del mismo lado.

En la corrida de novillos celebrada ayer en Madrid, el tercer toro que procedía de la ganadería de la viudedad Concha y Sierra, cogió al espada Algabeno Chico, ocasionándole una herida de tres centímetros de extensión en la pierna derecha.

También el otro espada, Galito, fué cogido, afortunadamente sin consecuencias.

PAGINA AGRÍCOLA

La bodega

El objeto de estos locales es el de proporcionar á los vinos un lugar seco, donde la temperatura permanezca constante entre los 8 y 12º centígrados, cuyos límites son los apropiados para la buena salud del vino.

En nuestros climas, donde tanto se extreman las estaciones, conviene muy mucho buscar un medio sencillo y natural de conseguir esto, y al efecto, nada más lógico que ahondar la tierra y buscar en su seno aquella temperatura, donde algo separados de la superficie terrestre, no alcance la influencia de las inclinaciones distintas del sol, que son causa de las estaciones. A los cinco ó seis metros de profundidad se consigue esto, pero aún deben de ser más profundas las bodegas; pues las corrientes del aire que en ellas han de establecerse, por bien dispuestas que éstas, pueden alterar los límites marcados para la temperatura, y malograr así el objeto que se propone el cosechero.

También debe evitarse en las bodegas los cambios bruscos de temperatura, como muy perjudiciales al vino.

Dos lumbreras deberán establecerse, cuando menos, en tales sitios, á fin de que el aire circule libremente, aunque sea con lentitud. Esta circulación es tanto más precisa cuanto más húmeda sea la bodega.

La posición al Norte es la más favorable á este género de instalaciones.

De todos modos, conviene cuidar mucho las lumbreras según las épocas: así, cuando sobrevienen las fuertes heladas, se cubren aquéllas para que no penetren en la bodega tales rigores, y lo mismo decimos cuando, por el contrario el exceso del calor en el estío pudiera elevar á más de los 12º la temperatura en cuyo caso el peligro sería mayor, y por lo tanto, exige más cuidados una bodega en esta época del año que en el invierno. Así, pues, cubriéndolas con esteras ó con tablas y tierra, se procura evitar que por las ventanas penetre un rayo de sol que eche á perder el vino.

Es preciso impedir también la proximidad de pozos ó letrinas que lleven humedad ó malos olores al local. Además, estos sitios no deben tener madera almacenada, ni tampoco formando parte de la construcción, que siempre debe estar hecha bajo la tierra, revistiendo las paredes y la bóveda, cuando es preciso, con ladrillos ó mampostería sirviéndose del buen mortero hidráulico que prevalezca contra las humedades. El fondo de una cueva debe estar liso y

bien unido, para lo cual se embalsaca con el mayor esmero, estableciendo depósitos de vez en cuando á flor de tierra y con sus canalizos correspondientes, para que, en el caso desgraciado de romperse un envase, se pueda recoger el caldo sin perderse nada.

Toda materia como el vinagre, los trapos, las maderas, etc., no deben existir en estos parajes, pues como cuerpos susceptibles de fermentación, pueden comprometer la inalterabilidad de los vinos, que es el objeto único que se persigue al establecer una bodega.

NOTICIAS

Con motivo de las ferias de San Pedro y San Pablo que se celebrarán en Burgos desde el día 23 del corriente al 4 de Julio, la compañía de caminos de hierro del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

El coste del billete desde Palencia á dicha población será de 11,20 pesetas en segunda clase y 6,70 en tercera.

Estos billetes se expenderán del 27 de Junio al 4 de Julio siendo valederos para regresar del 28 de Junio al 6 de Julio inclusive.

Los Ayuntamientos de Aguilar de Campo, Saldaña, Baltanás, Valdecañas, Quintana del Puente, Torquemada, Respanda de la Peña, Redondo, Villeconancio, Pino del Río, Ribanal de las Llantas, Ligüézana, Castrillo de Villavega y Barruelo de Santullán anuncian que se halla terminado el repartimiento de la riqueza.

Resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad.

Table with columns: Pesetas, Ingresos, Salidas. Values: 502, 451'61.

Por las autoridades correspondientes se interesa la busca y captura de los presos fugados el día 21 del corriente de la cárcel de Quintanar de la Orden (Toledo) llamados José Sánchez Giol y Juan Arnaiz Fuente.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado en los dos últimos días 12 vacas, 12 terneras, 205 corderos y 5 lechazos.

El joven de esta población don Rafael Martín Escalera, ha sido aprobado, después de brillantes ejercicios, en la academia de infantería de Toledo.

Reciba nuestra enhorabuena tan adelantado joven, lo mismo que su digno é inteligente profesor D. Nicolás López Serrano, que prueba una vez más lo mucho que trabaja con sus alumnos.

La autorización aprobada en el Congreso sobre pago del cupón de Julio, dice así:

«Se autoriza al Gobierno de S. M. para aplicar al vencimiento de 1.º de Julio del presente año de los deudas del Estado y de los billetes hipotecarios de Cuba, las disposiciones contenidas en los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto de ley de 16 de Junio relativos á la reorganización de algunos servicios de la Deuda pública y la conversión de deudas y débitos del Tesoro y en el número 1.º de la tarifa 2.ª, artículo 3.º del proyecto de ley de la misma fecha, estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza moviliaria.

Al aplicar á los cupones de dicho vencimiento las compensaciones, deducciones y el impuesto que se establecen en los citados proyectos de ley, que se les con-

siderará exentos de los de pago del Estado y 1'25 por 100 y sus recargos, como se propone en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1890 901. Cualquiera alteración que introduzcan las Cortes en los artículos citados, será compensada en el vencimiento siguientes.

Se han declarado caducadas las minas de hulla tituladas «Las usas» y «Por si acaso» sitas en término municipal de Vellilla de Guardo y San Felices, respectivamente, declarándose, respectivamente, registrable el terreno comprendido en las 20 y 24 pertenencias demarcadas de que constan.

Instantáneas es la revista de Artes y Letras más elegante, ilustrada y útil que se publica en España; su literatura es de los mejores escritores, su música incluye de los más célebres maestros, sus grabados en negro y colores de los más afamados dibujantes, fotógrafos y aficionados, y además publica obras clásicas ilustradas. Su inmejorable papel y estampa, unido á su nueva forma y tamaño, hacen sea un album manual de inestimable valor.

En España sólo cuesta 15 céntimos número; seis meses, 4,50 pesetas, y un año, 8,50, y su director, M. Salvi, remite número de muestra, pedido por tarjeta postal á sus oficinas, Clavel, 1, Madrid.

Las superiores tapas para la conservación de Instantáneas se venden á 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias, remitidas certificadas.

La Italia Agrícola habla de una vid verdaderamente gigantesca que se encuentra en la acuitividad en el jardín botánico de Pisa.

El tronco de esta planta tiene en su base 65 centímetros de circunferencia y 55 á la distancia de un metro de dicha base.

No se sabe la edad que cuenta, pero se supone pase de 100 años. Antes de la invasión del oidium producta siete barriles de vino al año, después ha venido haciéndose sólo á razón de tres por cada cosecha.

Esta tarde ha tomado posesión del Gobierno civil de esta provincia, el cual desempeñará interinamente, nuestro particular y distinguido amigo D. Angel Gómez Inguanzo, diputado provincial por el distrito de Carvera.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena.

Licor del Polo de Orive. Célere dentífico español, compitiendo sin protección del Estado y vendiendo en buena lid á todos los dentíficos extranjeros. 28 años de honorífica historia. Ventas de más de 200,000 frascos por solamente en España, por partida cada vez de 20,000 frascos pagados al contado por las respetables casas de M. García, de Madrid, V. Ferrer y C.ª, de Barcelona, y otras.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Sevilla, de primera clase, en el distrito de Audiencia territorial de Sevilla, con fianza de 10,000 pesetas, cuyo curso debe hacerse por el curso entre los registradores que lo soliciten.

Las solicitudes serán dirigidas al Gobierno por conducto de la Dirección general (ministerio de Gracia y Justicia).

Con motivo del cambio de guardaciones llevada á cabo por el actual ministro de la Guerra, esta noche pasarán por la estación de esta ciudad dos trenes militares: el primero llegará á las 11'50 de la noche, saliendo con destino á Coruña á las 12'1 madrugada; el segundo llega á las 4'12 y sale en dirección á Curtis á las 5'35 de mañana.

BOLETIN RELIGIOSO

Martes.—San Zoilo, San Ladislao Rey, San Crescente y San Antelmo. En la Compañia predica el señor D. Amancio Gaona.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

—¿Qué diferencia existe—preguntaba uno—entre una serpiente y un gabán de pieles? —Que la serpiente es un animal que cambia de piel y el gabán es un animal que cambia de animal.

Charada

(remitida por la Srta. Rafaela Martínez) Prima—segunda—tres—cuatro Es un nombre de varón, mi segunda es un adverbio y mi cuarta negación. Mi quinta—tercera—cuatro es el nombre de un metal. Y el todo sabio lector, es bonita capital de una importante nación.

Comprimido

(remitido por las Srtas Eufemia y María Eugenia)

Nota PRI Nota

Frase hecha



Soluciones

Los pasatiempos del día 14 de Junio. A la charada: Bellota. Al comprimido: Entreacto. A la adivinanza: Gatos. Han acertado: Las tres soluciones: El tío Coraje, de Baltanás. La charada y el comprimido: Velazco, El Torero y su cuadrilla; Zerans y Nollamargee, de Palencia; Un charadista de perro chico, de Baltanás; El tío Capacho, de Itero de la Vega; Dos sujetos y sus novias; Dajelmoro y Godrera de Boadilla de Rioseco; Dos mojadros y un Lucio, de Támara; las señoras Eufemia y María Eugenia, de Piña; M. D. G., de Villalumbroso; Augusto y Ambrosio, de Saldaña; las Srtas. Bravía y Petra y Eusebio Losada, de Calzadilla de la Gueza. Solo la charada: Sargento Cea, de Palencia; Achicoria, de Santillana de Campos y Eusterio, de Castrillo de Onielo. Solo el comprimido: El novio de la María, de Palencia.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

LIBROS RELIGIOSOS

Cartas à Teófila, por el P. Valencina. Cartas à Margarita, por el P. Valencina. De venta en la imprenta de este periódico.

Lerroux dió además á su discurso un tono completamente revolucionario.

Los Sres. Morst, Azeárate, Salmerón y Canalejas han atacado también al Gobierno, pero en forma más templada.

No son ya disposiciones gratuitas las referentes á las divergencias ministeriales, puesto que los mismos hombres de gobierno vienen á dar la razón á los murmuradores.

El general Polavieja no tiene, por lo visto, inconveniente alguno en afirmar que existe un des-acuerdo absoluto entre él y Silvela.

Y ese desacuerdo procede de los planes de Hacienda de Villaverde, que es quien, por lo visto, no simpatiza tampoco con Polavieja.

Allá ellos.

El sábado se reunió la comisión de presupuestos del Congreso con el ministro de Hacienda, acordando modificar el impuesto sobre las utilidades en lo que respecta al trabajo personal.

Por virtud de esa reforma los sueldos y los jornales menores de 1.000 pesetas anuales, no estarán sujetos á recargo alguno.

En el Senado se ha leído un proyecto de ley, en el cual el ministro de la Gobernación establece entre otras cosas convenientes, la reglamentación de la policía sanitaria de los ferrocarriles, en bien de la salud de los viajeros; la del trabajo, para obtener mejores condiciones higiénicas para las mujeres y los niños. Hace obligatoria la vacunación y revacunación de los niños acogidos en los establecimientos de Beneficencia, de los asistentes á escuelas públicas, y demás establecimientos docentes, la de los individuos del ejército y la Armada y la de los que componen la población de las cárceles y penales.

TELEGRAMAS

El cierre de tiendas Madrid 26 (12.15 m.)

A la hora convenida por la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, se han cerrado todos los establecimientos de esta corte.

Algunos que no cerraron en el primer momento, tuvieron que hacerlo ante la actitud de los grupos que recorrían las calles.

La puerta del Sol y la Carrera de San Jerónimo se hallaban intransitables, efecto de la aglomeración de gente que esperaba en aquellos sitios el paso del Sr. Paraíso, pues á esa hora iría al Congreso á presentar la protesta de las Cámaras.

Como el presidente del Congreso continúa indisputado y no asiste á las sesiones, se cree que la protesta de las Cámaras la ha llevado el presidente de la comisión ejecutiva Sr. Paraíso al domicilio del Sr. Pidal.

Quintero

quiera de nuestros ingenios y han deplorado no oír el orfeón que siempre escucharon con gusto.

Sébase pues, que no ha habido conatos siquiera de alteración de orden público; y por si alguien no ha leído las cartas del Sr. López no queremos desmentir más afirmaciones de las que hasta en beneficio del mismo señor López que quedaría muy mal parado demostrándole que en todo faltó á la verdad.

Para terminar damos aquí un aplauso á los orfeonistas por sus anteriores éxitos, los animamos para que continúen trabajando; pero nos condelemos de que se crean que su director sirve para todo; pues para educar un orfeón vale; pero para escribir piezas líricas ó dramáticas ni siquiera para escribir artículos en un periódico, por desgracia no sirve, pues no es tan fácil entrar en el Paraíso como hacerse rico; esto, puede conseguirse en un día; pero para ser literato es necesario empezar por estudiar gramática que no sabe, retórica y poética que ignora, literatura en toda su extensión que desconoce, y tener inspiración de que carece.

Para hacer esos estudios es necesario salir de la localidad, y no sabemos que haya estado nunca fuera más que cuando sirvió al Rey sin llegar á ser oficial, como lo consiguen otros individuos despejados.

Este es el autor de La Revista Prohibida.

¿Se merecía Villada en los días de feria; cuando tantos forasteros ilustrados nos favorecen con su visita, presenciar ese espectáculo?

¿Se merecía el hermoso cuadro del orfeón encerrado en un marco tan ridículo y grosero?

Creemos que no; por eso los firmantes cada uno á su tiempo hizo las manifestaciones al señor de López aunque no del modo ni en la forma que dicho señor asegura.

Con esto se despiden de usted y de los lectores de su apreciable periódico á quienes no volverán á molestar más sobre este asunto, los que se ofrecen como sus más atentos y s. s. q. s. m. b.—Clemente Merino.—Demetrio Sangrador.—Fernando Ortíz.

Balance de "EL DIA"

Hoy probablemente empezarán á discutirse en el Congreso, á primera hora, las actas de la circunscripción de Murcia.

Defenderá el conde de Romanones un voto particular pidiendo se declaren graves dichas actas, y el romerista Sr. Bergamín el suscritor por el Sr. García Prieto, en que se reclama la nulidad de los votos de unas secciones para que de este modo resulte con mayoría su correligionario Sr. Díez de Revenga sobre los obtenidos por el Sr. Castelar.

Ambos votos serán combatidos por el individuo de la comisión señor marqués de Barzanallana, quien demostrará que deben ser proclamados tan solo los señores Díaz Casson y Guirao y respetarse el acta del Sr. Castelar hasta que transcurra el plazo reglamentario para su presentación.

El meeting revisionista organizado con motivo de los sucesos de Montjuich ha estado concurridísimo.

Los discursos que más se han aplaudido han sido los del periodista Lerroux, el diputado señor Blasco Ibañez y el jefe del socialismo compañero Izlesias.

Los tres han dado violentísimas notas de extraordinaria intención contra los procedimientos reaccionarios del general Polavieja y contra los jesuitas.

ambas el buen nombre de los firmantes como individuos del Ayuntamiento, y con motivo de la negativa acordada por el mismo de autorizar la representación de una revista disparatada de que es autor el expresado Sr. López, que se dirigía en las dichas cartas con todo el énfasis posible á los lectores de El Diario en general y á los vecinos de Villada en particular.

El silencio debiera ser nuestra respuesta respecto á los lectores del Diario en general, pues no les suponemos de tan mal gusto que se atrevan á leer artículos de tan poca corrección, tan hinchados y ridículos como los del Sr. López, digno émulo de Estrada y de París, y también respecto á los vecinos de Villada en particular, debiéramos guardar el mismo silencio; pues todos conocen al sacristán, que es como aquí le llamamos al señor de López; y saben que es falso, y gratuito cuanto ha querido decir en su pintoresco artículo que empieza tremendo é hiperbólico; sigue con una atrevida conminación tomada de la gran oración sagrada, pronunciada por el célebre padre Massillon, sobre la impenitencia final, y continúa con la cómica y ridícula alusión del escudito de plata y termina con una serie de vulgaridades y frases poco cultas, propias de las tabernas y lugares comunes que nombra.

No; por los lectores de El Diario en general y por los vecinos de Villada en particular no tomaríamos la pluma ni acudiríamos á molestar á usted recordando el derecho que nos concede el artículo 14 de la ley de imprenta. No; los primeros, por la muestra de la carta conocerán el género de la revista prohibida; y los segundos, tienen confianza en su ayuntamiento porque por eso le han elegido; y si la elección se hace entre los amigos y parientes como dice el Sr. de López, es señal de que tienen muchos parientes y muchos amigos y saben que nada de lo dicho por el señor de López es cierto; como no lo es la posibilidad de que se alterase el orden público por cuestión tan baladí y el Sr. de López mismo ha visto que no se ha alterado no por su influencia si no á pesar de sus arengas á los orfeonistas.

La causa de no estar á usted señor director, es la necesidad de restablecer la verdad entre los hombres que componen el orfeón de esta villa cuyos oídos están más cerca de los fogosos labios del Sr. de López y se creen perjudicados por el Ayuntamiento, pues contaban que en los días de feria habían de obtener una ventaja de algunas pesetas según el Sr. de López decía.

Sepan esos individuos, que el Ayuntamiento no ha prohibido el teatro el cual ha podido funcionar con cualquiera de los millares de piezas correctas, licitas y cultas que posee el hermoso repertorio castellano.

Sepan las dignas personas que componen el orfeón, que lo que el Ayuntamiento ha prohibido es que se le ponga en ridículo á él y al pueblo de Villada con el disparate cómico titulado Villamelón ó el aca de de Villamelón, que no es pieza representable en ningún sitio y si quiere demostrar lo contrario su autor, ya que tiene tanto ascendiente con los propietarios de El Diario Palentino que se le publiquen si se atreven en el folleto de su periódico y verán muchos vecinos de Villada como corre parejas esa composición con otra titulada el «Pitoche», que no se acabó de representar. Esto es lo que ha prohibido el Ayuntamiento y este y todos los vecinos han sentido la terquedad del autor en no sustituir su enjendro con una producción cual

Mañana pasará otro procedente de la Coruña, que llegará á las 10 de la tarde saliendo á las 11 y el miércoles á las mismas horas que el anterior pasará otro procedente de Curtis.

Ayer tarde se celebró en la plaza de toros, según habíamos anunciado, la segunda función dada por la compañía acrobata-gimnástica que dirige el señor Díaz. Las numerosas concurrencias que á la plaza salió satisfecha por los difíciles trabajos ejecutados por la notable compañía y fueron muchos los aplausos que se otorgaron á los artistas que ejecutaron.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, preferidas por los médicos que van en ellas como medicamento de una acción medicinal excepcional, consagradas por una experiencia medio siglo, las Píldoras de Blancard, al contrario ferrosa inalterable, son eficaces contra la anemia, los nervios, la tuberculosis y las enfermedades debidas á la pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma Blancard, 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

El Jarabe de Blancard conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.

SUCESOS

Robo y suicidio

En el pueblo de Vertabillo se cometió un robo en la casa del señor de la misma D. Tomás García, no pudiéndose precisar el momento que pudo llevarse á cabo.

Los ladrones se llevaron 500 pesetas que se guardaban en un cofre.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, la guardia civil del puesto de Baltanás practicó las correspondientes diligencias, dando por resultado, que recayendo vehementes sospechas de que fuera autora del hecho la sirvienta del robado, Dña. Ciria, fué detenida y puesta á disposición del juzgado.

La detenida ingresó en el cárcel á las ocho de la noche del día del corriente, y cuando á las diez de la misma, el vecino del mencionado pueblo Emilio Silva, acompañado de dos guardias le servaba la cena, observaron que se había suicidado, empleando para ello una liga de las que usaba.

El juzgado entiende en el asunto.

COMUNICADO

Villada 25 de Junio de 1899.

Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA.

Muy Sr. nuestro: Esperamos de su amabilidad tenga á bien dar cabida en las columnas de este diario á la carta que le incluimos como contestación á las publicadas en los números 4.936 y 4.937 del Diario Palentino correspondientes á los días 22 y 23 del actual á cuyo director remitimos igual ejemplar para que se sirva así mismo insertarle.

Con este motivo se ofrecen de V. a. f. m. s. q. s. m. b.

Clemente Merino.—Demetrio Sangrador.—Fernando Ortíz.

Villada 25 de Junio de 1899.

Sr. Dr. de El Diario Palentino.

Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración: En los números 4.936 y 4.937 de su apreciable periódico correspondiente á los días 22 y 23 del actual, han aparecido dos cartas dirigidas desde esta villa y autorizadas por el señor don Leonardo López, atacándose en

**COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR
RABUTEAU**

**El mejor y más económico
Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS 599

**NADIE TOSE
TOMANDO
LA
PECTORINA
PIZA**



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Dpceistario en Palencia: Fuentes.

Se vende

Un piano vertical, de siete octavas, en buen uso.

En la administración de este periódico darán razón.

En renta ó venta

Se cede el acreditado parador de Santa Ana, extramuros de esta ciudad, afueras del Puente Mayor, con espaciosos locales y grandes cuadras. En esta imprenta informarán.

ANUNCIO

Por defunción de D. Felipe González Menje, de oficio tejedor, se halla de venta un telar volante con todos sus adherentes, en buen uso; también se venden telas de lana de diferentes clases; todo á precios económicos. Los encargados de la venta son los testamentarios D. José del Barco y D. Benigno Rodríguez, en Torquemada.

MUY INTERESANTE

Papeles pintados para decorar habitaciones. **Florones, cornisas y molduras** de cartón-madera. **Linóleon inglés**, ó sea alfombrado de corcho para suelos. **Papeles Glacier** para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa. **El papel pintado**, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la tón-madera, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y ventajosisima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad en su colocación por su poco peso. **El Linóleon** reúne sobre todos los demás alfombrados la esbelteza, duración y baratura. **El papel Glacier** no tiene competidor, hace el mismo efecto que el tal de color, costando la cuarta parte. Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

50 Píldoras saludables de MUN

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Anti-espasmodicas y purgantes. Desalcjan la bilis y cálculos biliares. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestión excesiva, ó en las comidas necesitan adición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y químicos encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. MUNDT, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. — En Palencia: FOUNTES, farmacia y droguería.

VACANTE

Se halla la plaza de sacristán y organista de la parroquia de Herrera de Valdecañas, dotada con 225 pesetas, pagadas de los fondos de fábrica y el adventicio y 50 más por regir el reloj de la villa, que se satisfacen por el municipio.

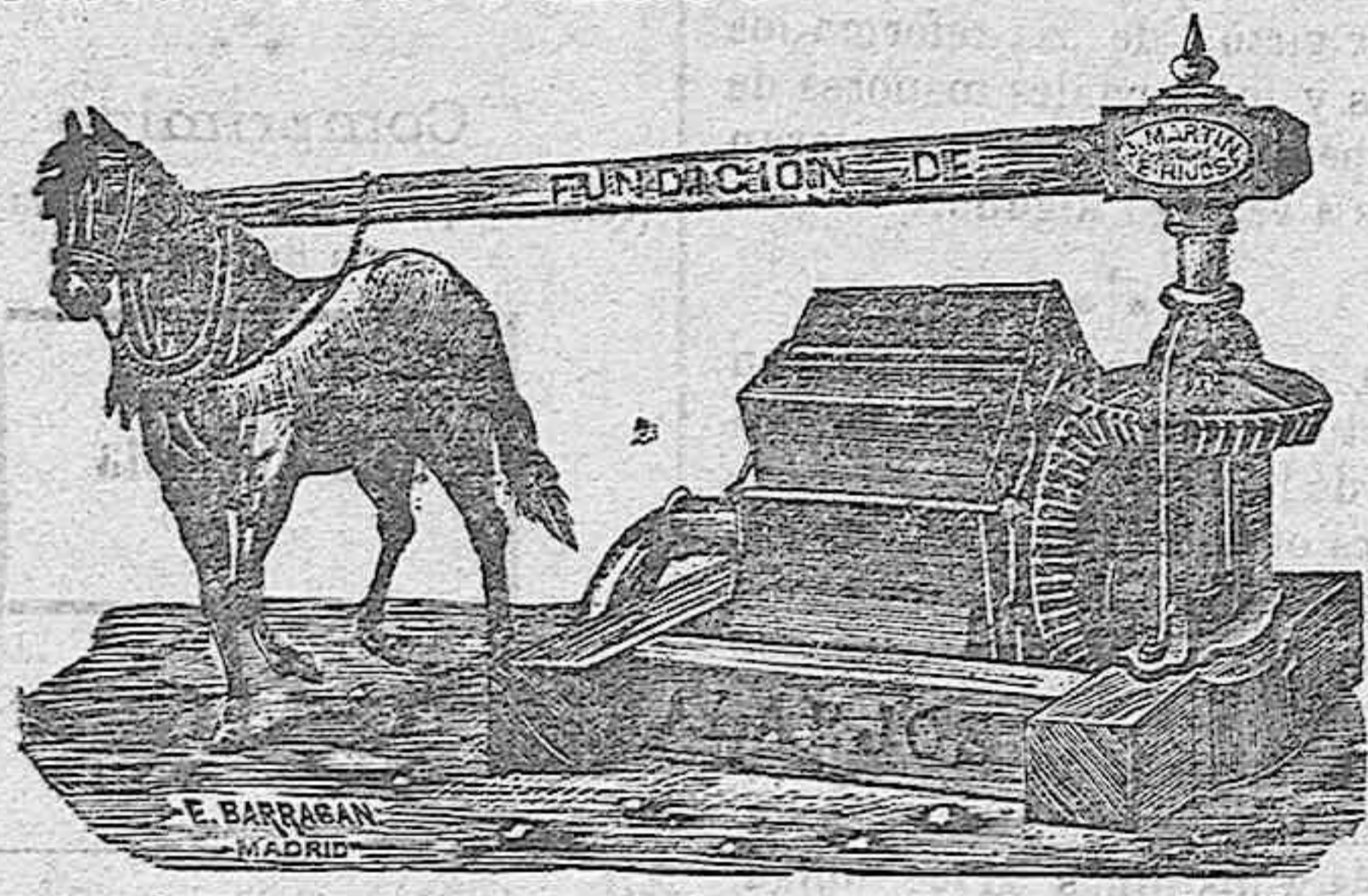
Los que deseen desempeñar este cargo se dirigirán personalmente y en breve al señor párroco de la misma.

LIBROS RELIGIOSOS

Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
Manual de Sacristanes.
Oficio Parvo de la Virgen.
El Oficio del Domingo.

Ancora de Salvación.
Mes del Corazón de Jesús.
Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
Visitas y Despertador Religioso.
Granada, Guía de Peregrinos.
La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
Devocionario Manual.
P. Estéban Pérez, un real.
Visitas al Corazón de Jesús, 5 céntimos.
Culto Continuo á San José, 10 céntimos.
Corte á San José, 10 céntimos.
La hora Santa.
El P. Rodríguez.
La Vida Devota, por Francisco de Sales.
Manual de Piedad.
Salmos á San José, por el P. Juan B. Gazassini.
Oficio del Santísimo Sacramento.
Arenas de Oro (meditaciones).
Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los SRES. JORGE MARTIN É HIJOS DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

ABUNDIO Z. MENENDEZ Mayor Principal, 70 y Castaño,

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

Montados á la altura de los mejores de su clase dotados de personal competentísimo

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos de

LITOGRAFIA, ENCUADERNACION

ZINCOGRAFIA Y FOTOGRAFADO

confeccionados por una de las más acreditadas casas

sirviéndolos á la mayor brevedad y á precios excesivamente reducidos